Resolución D.O.C. N° 4

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2.013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" -I.D. N° 259.515, AD REFERENDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Asunción, 29 de agosto de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2.013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" -I.D. N° 259.515, AD REFERENDUM**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2.013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" -I.D. N° 259.515, AD REFERENDUM**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, el Comité de Evaluación, procedió a la Evaluación de Ofertas en fecha 22 de julio de 2.013, el mismo estuvo compuesto por el Abg. Gustavo Irala, Representante de la Asesoría Jurídica – D.G.G.I.E.S.; Dra. Concepción Giménez de Chaparro, representante de la Dirección General de Salud Bucodental y la Lic. María Pereira, representante de la Asesoría Técnica.-

Que, conforme consta en el acta de sesión pública virtual y el acto de apertura de sobres de ofertas presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ENDOTERAPIA S.R.L.; D & D DISTRIBUIDORA S.A; ANDRES H. ARCE S.A.; DENTAL GUARANI S.R.L. e INDALCO S.R.L.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.ANDRES H. ARCE S.A.	1	310.000.000.-
2.D & D DISTRIBUIDORA S.A.	3, 5 y 7.-	1.690.290.000.-
3.DENTAL GUARANI S.R.L.	4 y 6.-	2.545.000.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		4.545.290.000.-
SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL.----------		

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendó, según Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación, la adjudicación a las empresas **D & D DISTRIBUIDORA S.A; ANDRES H. ARCE S.A. y DENTAL GUARANI S.R.L.-**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Mg/Aj

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado no cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, por lo que ante una posible formalización de los contratos, previamente se deberá acreditar la Disponibilidad Presupuestaria.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2.013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" -I.D. N° 259.515, AD REFERENDUM**, de acuerdo con siguiente resumen:

EMPRESA	LOTE ADJUDICADO:	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4.ANDRES H. ARCE S.A.	1	310.000.000.-
5.D & D DISTRIBUIDORA S.A.	3, 5 y 7.-	1.690.290.000.-
6.DENTAL GUARANI S.R.L.	4 y 6.-	2.545.000.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		4.545.290.000.-
SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL.----------		

Artículo 2° Declarar desierto el Lote N° 2 en base a las justificaciones que se hallan en el Acta de Recomendación de Adjudicación del Comité Evaluador.-

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detallan los lotes a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, en caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.014, previa aprobación de Ley, Rubro 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales".-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mg/Aj